

PLAN DE ACCIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK 2020

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA META |
|---|---|--|
| <p>Reafirmar el compromiso de Colombia con el desarme y la no proliferación a través de la promoción de consensos políticos que permitan avanzar en el control de armamentos, en la construcción de confianza y en la adopción de medidas que contribuyan a la paz y estabilidad internacionales.</p> | <p>Un rol responsable y proactivo de Colombia en los escenarios internacionales, especialmente de carácter multilateral, en defensa de la seguridad y la estabilidad internacionales está contemplada en los Principios y Lineamientos de la Política Exterior Colombia 2018-2022 y es el primer objetivo del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Dentro de las estrategias para lograr dicho objetivo se encuentra, entre otras, la participación de Colombia en los espacios multilaterales que promueven el desarme y la no proliferación; el control de armamentos convencionales; la lucha contra el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos; así como la prohibición y restricción del uso de armas de impacto humanitario.</p> <p>Estos objetivos están plenamente alienados con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en el pilar de Legalidad, y con la aspiración de contribuir a la construcción de un mundo más seguro y equitativo.</p> | <p>Trimestre 1: Actividad 1: Participación e intervención en la segunda sesión del Grupo de Composición Abierta -OEWG- sobre desarrollos en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, que se realizará del 10 al 14 de febrero.</p> <p>Trimestre 2: Actividad 2: Participación e intervención en las consultas previas a la VII Reunión Bienal de Estados (BMS7) del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos (PoA), que se llevarán a cabo en el primer semestre.</p> <p>Actividad 3: Participación e intervención en la sesión anual de la Comisión de Desarme, que se realizará del 6 al 24 de abril.</p> <p>Actividad 4: Participación e intervención en la Conferencia de Examen del Tratado sobre No Proliferación de Armas Nucleares, que se realizará del 27 de abril al 22 de mayo.</p> <p>Actividad 5: Participación e intervención en la VII Reunión Bienal de Estados (BMS7) del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos (PoA), que se llevará a cabo del 15 al 19 de junio.</p> <p>Trimestre 3: Actividad 6: Participación e intervención en la segunda sesión del Grupo de Composición Abierta -OEWG- sobre desarrollos en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, que se realizará del 6 al 10 de julio.</p> <p>Actividad 7: Participación e intervención en la Reunión de la Asamblea General para Conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, que se realizará el 25 de septiembre.</p> <p>Trimestre 4: Actividad 8: Participación e intervención en las sesiones de la Primera Comisión y votación de las resoluciones y decisiones a consideración de la misma. La Primera Comisión se realizará del 1 de octubre al 6 de noviembre.</p> <p>Actividad 9: Promoción del proyecto de resolución "El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos" y participación en las consultas y negociación del mismo, como parte del grupo central (core-group) que presenta anualmente la resolución y en apoyo de la gestión que liderará Sudáfrica como redactor del texto (penholder) en el 2020.</p> <p>Actividad 10: Participación e intervención en la sesión de la Asamblea General en la que se considerará el Informe de la Primera Comisión y se votarán las resoluciones</p> |
| <p>Reafirmar el compromiso del Estado colombiano con la implementación de las 3 reformas presentadas por el Secretario General y con el proceso de revitalización de la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p> | <p>Los pilares centrales del programa de Gobierno y las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 son la legalidad, la equidad, la sostenibilidad, el emprendimiento y la innovación. El desarrollo de estos pilares tiene puntos de articulación con las 3 reformas que está implementando el Secretario General desde el año 2019 en materia de: 1. Desarrollo sostenible; 2. Arquitectura de paz y seguridad; y 3. Gestión de la administración, que incluye el proceso de revitalización de la Asamblea General de la ONU e incide dentro de los procesos de modernización de la Organización.</p> <p>Por tanto, se asistirá y apoyará activamente en los eventos, reuniones y foros que se realicen para impulsar la implementación de las reformas del Secretario General en las tres áreas mencionadas y el proceso de revitalización.</p> | <p>Semestre 1: Actividad 1: Se realizará como mínimo 1 intervención apoyando la revitalización del sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>Actividad 2: Se realizará al menos una intervención apoyando la implementación de las 3 reformas.</p> <p>Semestre 2: Actividad 3: Se realizará al menos una intervención apoyando la implementación de las reformas de desarrollo sostenible y arquitectura de paz y seguridad.</p> |
| <p>Promover las iniciativas en desarrollo de una diplomacia pública basada en la Economía Naranja.</p> | <p>La segunda acción del documento Principios y Lineamientos de la Política Exterior colombiana y el cuarto objetivo de las bases del Plan Nacional de Desarrollo se enfocan en el fortalecimiento y la promoción de los intereses nacionales a través de la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales. Para esto, la Economía Naranja tendrá especial prelación. Con este enfoque, se asistirá y participará activamente en los eventos, reuniones y foros relacionados con la Economía Naranja y de las industrias creativas y del conocimiento.</p> | <p>Trimestre 2: Actividad 1: Se participará e intervendrá en el Quinto Foro anual ECOSOC sobre Financiación para el Desarrollo en Abril 2020.</p> <p>Actividad 2: Se participará e intervendrá en el Foro ECOSOC de múltiples partes interesadas en la Ciencia, Tecnología e Innovación (STI Fórum) en Mayo 2020.</p> <p>Trimestre 3: Actividad 3: Se participará e intervendrá en el Foro Político de alto nivel del ECOSOC en Julio 2020.</p> <p>Trimestre 4: Actividad 4: Se participará y realizará una intervención durante el Debate General de la Segunda Comisión en Octubre 2020.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Apoyar los esfuerzos para fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento de la Cooperación Internacional para el país y promoverlo como socio estratégico referente de la Cooperación Sur-Sur, para afianzar su posicionamiento a nivel internacional.</p> | <p>La sexta acción del documento Principios y Lineamientos de la Política Exterior colombiana busca liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.</p> | <p>Trimestre 1: Actividad 1: Se participará y realizará una intervención durante el Diálogo Interactivo convocado por el Presidente de la Asamblea General sobre Cooperación Sur - Sur y Triangular para transformar la Agricultura, en Febrero 2020.</p> <p>Trimestre 2: Actividad 2: Se participará y realizará una intervención durante el Séptimo Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC (DCF Fórum) en Mayo 2020.</p> <p>Trimestre 3: Actividad 3: Se participará y realizará una intervención durante el Foro Político de alto nivel del ECOSOC en Julio 2020.</p> <p>Trimestre 4: Actividad 4: Se participará y realizará una intervención durante el Debate General de la Segunda Comisión en Octubre 2020.</p> |
| <p>Promover una activa diplomacia en materia de desarrollo sostenible con un compromiso renovado en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.</p> | <p>En los objetivos primero y cuarto de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se indica que, con el fin de consolidar el poder blando de Colombia e incorporar acciones de diplomacia pública para la promoción de los intereses nacionales, el MRE articulará la posición de Colombia en espacios multilaterales y en escenarios alternativos que permitan proyectar el poder blando del país, haciendo énfasis, entre otros, en la diplomacia para el desarrollo sostenible a través del impulso de las dimensiones económicas, sociales y ambientales.</p> <p>Se reiterará el compromiso de Colombia con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando los avances a nivel nacional en la materia. Así mismo, y teniendo en cuenta que Colombia es un país megadiverso, se participará activamente en los escenarios en donde se aborden temas relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.</p> | <p>Trimestre 2: Actividad 1: Se participará e intervendrá en el Foro de Partenariados del ECOSOC en Abril 2020.</p> <p>Actividad 2: Se participará e intervendrá en la 15 sesión del Foro sobre Bosques ONU en Mayo 2020.</p> <p>Trimestre 3: Actividad 4: Se participará e intervendrá en la semana de alto nivel de la Asamblea General, con ocasión de la Cumbre especial por el 75 Aniversario de la ONU que marca la Década de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Trimestre 4: Actividad 5: Se participará e intervendrá en el Debate General de la Segunda Comisión, en Octubre 2020.</p> |
| <p>Promocionar la política migratoria integral del Gobierno teniendo presente las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta el país.</p> | <p>La cuarta acción del documento Principios y Lineamientos de la Política Exterior colombiana se enfoca en la creación de una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes y que tenga en cuenta a las comunidades de colombianos en el exterior, a los extranjeros en Colombia y a la población retornada.</p> <p>En este campo, se realizará un seguimiento constante con las autoridades nacionales e internacionales sobre el flujo migratorio en el territorio nacional con el fin de impulsar la posición nacional sobre migración en los escenarios de Naciones Unidas y se mantendrá vigente la discusión sobre la crisis humanitaria producto de la migración venezolana en línea con las prioridades definidas por Cancillería y en coordinación con la Misión en Ginebra.</p> | <p>Trimestre 2: Actividad 1: Se participará y realizará una intervención durante el segmento humanitario del ECOSOC en Junio 2020.</p> <p>Trimestre 3: Actividad 2: Se realizará un evento relacionado con la política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia.</p> |
| <p>Promover relaciones respetuosas y responsables con actores del Sistema de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, privilegiando la transparencia y el intercambio de buenas prácticas en su promoción y protección.</p> | <p>Dentro de las estrategias para cumplir el objetivo de participar responsable y sosteniblemente en los escenarios internacionales, especialmente de carácter multilateral, en defensa de la seguridad y la estabilidad internacionales, privilegiando el compromiso con la democracia representativa y el Estado de Derecho, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 "Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad" incluyó la relativa a la promoción de relaciones respetuosas y responsables con actores del Sistema Internacional en materia de derechos humanos, privilegiando la transparencia y el intercambio de buenas prácticas en su promoción y protección.</p> <p>En este marco, se divulgará el compromiso de Colombia con el respeto a los derechos fundamentales, sociales y culturales en los diferentes escenarios de Naciones Unidas en Nueva York, en concordancia con las prioridades definidas por la Cancillería y en coordinación con la Misión en Ginebra. Asimismo, se asistirá y participará activamente en los eventos, reuniones y foros que se realicen para presentar los avances y retos que en esta materia se presentan en el país.</p> | <p>Trimestre 1: Actividad 1: Se participará e intervendrá en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Actividad 2: Se participará e intervendrá en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.</p> <p>Trimestre 2: Actividad 3: Se participará e intervendrá en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento.</p> <p>Actividad 4: Se participará e intervendrá en el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas</p> <p>Actividad 5: Se participará e intervendrá en la Conferencia de Estados Parte de la Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Trimestre 4: Actividad 6-15: Se participará e intervendrá en al menos 10 reuniones y diálogos en el marco de la Tercera Comisión entre octubre y diciembre de 2019. Los puntos de la agenda exactos se precisarán en el segundo semestre.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Promover y cimentar el apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas para la consolidación del multilateralismo en defensa de la reconciliación, la seguridad y la estabilización en Colombia.</p> | <p>Uno de los pilares centrales del programa de Gobierno y las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 es un pacto por la legalidad, entendido como la capacidad del Estado para garantizar los derechos de los ciudadanos y consolidar el control institucional en todo el territorio nacional. En este campo, la Misión buscará a través de su relacionamiento con el Secretario General (SG) y el Consejo de Seguridad (CS) consolidar el apoyo político para la verificación de la estabilización.</p> <p>Adicionalmente, se promoverá en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz (en adelante CCP) la experiencia colombiana en materia de paz, sus buenas prácticas y las lecciones aprendidas durante la estabilización.</p> <p>De tal manera, se busca aportar a los programas en otros países, con procesos de estabilización en curso, para fortalecer el desarrollo de sus capacidades nacionales y expandir el panorama de cooperación de Colombia.</p> | <p>Trimestre 1: Actividades 1 - 7: La Misión asistirá a la presentación del informe del SG al CS y tendrá al menos 2 reuniones de seguimiento. Durante la Vicepresidencia de la CCP, la Misión asistirá a 3 reuniones formales y 1 evento relacionado con la materia.</p> <p>Trimestre 2: Actividades 8 - 14: La Misión asistirá a la presentación del informe del SG al CS y tendrá al menos 2 reuniones de seguimiento. Durante la Vicepresidencia de la CCP, la Misión asistirá a 3 reuniones formales y 1 evento relacionado con la materia.</p> <p>Trimestre 3: Actividades 15 - 21: La Misión asistirá a la presentación del informe del SG al CS y, en dado caso, a la adopción de las resoluciones por éste órgano. Asimismo, tendrá al menos 2 reuniones de seguimiento. Durante la Vicepresidencia de la CCP, la Misión asistirá a 3 reuniones formales y 1 evento relacionado con la materia.</p> <p>Trimestre 4: Actividades 22 - 28: La Misión asistirá a la presentación del informe del SG al CS y, en dado caso, a la adopción de las resoluciones por éste órgano. Asimismo, tendrá al menos 2 reuniones de seguimiento. Durante la Vicepresidencia de la CCP, la Misión asistirá a 3 reuniones formales y 1 evento relacionado con la materia.</p> |
| <p>Reafirmar el liderazgo de Colombia en la construcción de la gobernanza global a través del impulso de sus temas estratégicos: la lucha contra la corrupción, el problema mundial de las drogas y el terrorismo.</p> | <p>La primera acción del documento Principios y Lineamientos de la Política Exterior colombiana y el primer objetivo de las bases del Plan Nacional de Desarrollo buscan, entre otros, liderar acciones en la agenda multilateral para prevenir y luchar contra el problema de las drogas ilícitas, la corrupción y el terrorismo. En este sentido, y específicamente para la lucha contra las drogas ilícitas, se promoverá la revitalización del compromiso de Colombia en la Lucha Contra el Problema Mundial de las Drogas mediante la promoción de la estrategia antidrogas "Ruta Futuro: Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas 2018". Esta acción perseguirá promover la ampliación del principio de "responsabilidad compartida", con un enfoque multidimensional y según los nuevos patrones de producción, intermediación y consumo, y con la incorporación de todos los eslabones de la cadena del narcotráfico.</p> <p>En materia de corrupción, se promoverá una amplia cooperación internacional para prevenir y combatirla más eficaz y eficientemente, haciendo uso de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, participando activamente en las Conferencias de Estados Parte y buscando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. En materia de lucha contra el terrorismo, buscaremos la promoción de las capacidades de Colombia en la materia y adelantaremos nuestra articulación activa a las principales conferencias en materia de terrorismo para 2020.</p> | <p>Semestre 1: Actividad 1: Se realizará un evento paralelo con el objetivo de revitalizar el compromiso de Colombia en la Lucha Contra el Problema Mundial de las Drogas.</p> <p>Actividad 2: Se hará una intervención durante la presentación del Informe Global de Drogas de UNODC.</p> <p>Actividad 3: Se adelantará una intervención en el Primer Congreso Global de las Naciones Unidas para Víctimas del Terrorismo.</p> <p>Semestre 2: Actividad 4: Se facilitará la negociación de la Resolución "Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".</p> <p>Actividad 5: Se realizará un evento paralelo durante el Día internacional contra la corrupción el 9 de diciembre del 2019.</p> <p>Actividad 6: Se hará una intervención en el Debate General del tema de agenda "Fiscalización Internacional de Drogas" de la 75 sesión de la Asamblea General en el marco de la Tercera Comisión</p> <p>Actividad 7: Se hará una intervención en el Debate General del tema de agenda "Prevención del Delito y Justicia Penal" de la 75 sesión de la Asamblea General sobre corrupción en el marco de la Tercera Comisión</p> <p>Actividad 8: Se hará una intervención en la Conferencia de Alto Nivel que gira sobre el tema "Construyendo resiliencia Social e Institucional al Terrorismo" y que se inscribe en la Semana de la Lucha Contra el terrorismo 2020.</p> <p>Actividad 9: Se llevará a cabo una intervención en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas para Líderes de Agencias Contra Terrorismo.</p> |
| <p>Impulsar el compromiso y el liderazgo de Colombia con la reforma del Sistema de Naciones Unidas mediante una participación activa en las Juntas Directivas de UNDP, UNOPS, UNFPA, UNICEF y UN-AIDS.</p> | <p>Uno de los requisitos centrales para la adecuada implementación del programa de Gobierno y las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 es el ejercicio de la gestión pública dentro de un contexto de eficiencia. En ese sentido, Colombia adelantará acciones decididas para mejorar la eficiencia de la cooperación que ofrece la Organización de las Naciones Unidas en nuestro territorio.</p> | <p>Primer Semestre Actividad 1: Se llevará a cabo una intervención en la Sesión Anual de la Junta de UNDP, UNFPA y UNOPS.</p> <p>Actividad 2: Se llevará a cabo una intervención en la Sesión Anual de la Junta de UNICEF.</p> <p>Actividad 3: Se llevará a cabo una intervención en la Sesión Anual de la Junta de UN-Women.</p> |
| <p>Liderar la promoción de la elaboración de una convención con base en el proyecto de artículos para la protección de personas en caso de desastres de la Comisión de Derecho Internacional.</p> | <p>El primer objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 respecto a "Colombia en la escena global" incluye reafirmar el liderazgo del país en el desarrollo sostenible y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, así como la adaptación al cambio climático. Teniendo en cuenta el incremento en la cantidad de desastres naturales, existe una necesidad imperante de crear un marco jurídico para la respuesta y cooperación en casos de desastres que facilite la acción humanitaria de las instituciones dedicadas a esta labor.</p> | <p>Segundo Trimestre: Actividad 1: Se llevará a cabo un evento para promover la importancia de elaborar una convención con base en el proyecto de artículos para la protección de personas en caso de desastres de la Comisión de Derecho Internacional.</p> <p>Cuarto Trimestre: Actividad 2: Se realizará una intervención apoyando la elaboración de una convención sobre el tema durante el debate general de la Sexta Comisión en la 75ª sesión de la Asamblea General.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Reafirmar el apoyo de Colombia para la protección del medio ambiente marino mediante una activa participación en la negociación para la creación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.</p> | <p>Uno de los principios rectores del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la sostenibilidad y el cuidado del ambiente. La finalidad de este convenio es la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional de los estados costeros.</p> <p>De tal manera, se busca resaltar la importancia de conservar y usar sosteniblemente el medio ambiente marino, ecosistema de gran importancia para las actividades humanas, en especial para un país como Colombia, cuyas condiciones biogeográficas la han privilegiado con gran diversidad de ecosistemas marinos y costeros. La salud de estos ecosistemas no solo depende de una coherente y responsable gestión nacional, sino también de los demás países con incidencias sobre los océanos.</p> | <p>Primer Trimestre: Actividad 1: Se realizará como mínimo una intervención apoyando la creación del instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional durante la Cuarta Conferencia Intergubernamental.</p> |
|---|---|--|